



otros que son de la paz y terminacion de
 este negocio con la mejor armonia, buena
 fe, y por unos medios racionales, justos y
 equitativos, me comencé a dirigir con fecha
 primero del corriente a la N. Congregacion
 la exposicion de que es copia la que existo,
 en la Real Caxa de la Repetible Comunidad contra del Rey
 que me contesta lo que aparece de su original
 que tambien existo para el debido conoci-
 miento de V. E. Las razones convincentes que
 aparecen de mi exposicion, y el paso dado,
 creo no admiten duda, y como quisiera que
 mis deudos con los señores de V. E., espere
 aquello que estime mas conforme y
 arreglado. Sentendida la anterior manifi-
 festacion por este Ayuntamiento, haciendo
 done impreso del Plazo de la exposicion
 y contextualacion existida, despues de haber
 tenido a bien oír el parecer del propio

